

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las diecinueve horas y treinta minutos, del día Jueves 21 de abril del dos mil veintidos, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, Decano de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliانا Esther Sotil Lovera, **Secretaria del Consejo**, así como los siguientes delegados: Mag. Fuentes Quijandría Félix Guillermo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Comejo Merino, Dr. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Doraliza Luzmila Huallanca Calderón, Ing. Julio César Chávez Cárdenas, y en representación de los **estudiantes**: Srta. Tania Edith Gutiérrez Araujo, Srta. Rita Antuanet Gallardo Aquije, Sr. Carlos Orlando Mendoza Hernández; para tratar la siguiente Agenda:

1. Carta con fecha 11/04/2022, presentada por los delegados del Consejo de Facultad, sobre informe de la Evaluación de desempeño Docente 2021-I.

El Mag. Félix Fuentes: deja constancia en este Consejo que el quorum hábil es la mitad más uno de los que estamos habilitados, hay que tener en cuenta que hay alumnos que ya son egresados y por lo tanto no están habilitados; entonces el quorum ya no sería 10 sería algo menos.

El Sr. Decano con el Quorum de Ley da inicio a la Sesión

El Sr. Decano: manifiesta que, ésta Sesión se hace en base a la carta presentada por los señores miembros del Consejo de Facultad a través del Oficio Múltiple N° 010, para lo cual se ha invitado al Director de Escuela Dr. Raúl Campos, al Director de la Unidad de Investigación Dr. Hugo Vásquez, al Director del Departamento de Horticultura Dr. Carlos Córdova y al Director del Departamento de Ciencias Agrícolas Dr. Lucio Astocaza, en ese sentido dejo a consideración del pleno del Consejo para que hagan las consultas correspondientes; así como también a los señores invitados, para que expliquen cómo es que se ha llevado a efectos la Evaluación de Desempeño docente de nuestra Facultad, invito al Dr. Raúl Campos para que haga el uso de la palabra.

El Dr. Raúl Campos: manifiesta que la reunión es acerca de la Evaluación del Desempeño Docente para el semestre académico 2021-I, hemos procedido a evaluar, con fecha 15 de febrero antes que terminara el semestre académico curse el Oficio N° 010 a los Directores de los Departamentos Académicos solicitándoles la preparación de los anexos que corresponden a esta evaluación que son 11, el anexo 1 y 2 corresponde a los Directores de Departamentos Académicos su evaluación así como también tenían que copiar la encuesta de los estudiantes en el anexo N° 10; asimismo ellos tenían que requerir información a los Directores de la Unidad de Investigación que elaboren el anexo 4A y 4B, que tiene que ver con actividades de Investigación y el anexo N° 5 de Actividades de Tutoría de Tesis y trabajos de Investigación, nosotros no tenemos el anexo 6 ni el 8 porque tiene que ver con responsabilidad social y universitaria que ninguno de nuestros docentes tiene declarado; asimismo tenían que solicitar la información al docente responsable de la Tutoría que es el anexo N° 7 y por último el anexo N° 3 tiene que ver con la gestión Universitaria que es una evaluación solamente para los que tienen cargo dentro de la Facultad y el anexo N° 9 corresponde a todos los que forman parte de las Comisiones Permanentes, se tenía previsto tal y como lo dice la norma realizar esta evaluación al concluir el semestre académico, envié un oficio reiterativo porque no tenía información acerca del Departamento académico de Ciencias Agrícolas, es así que ante el requerimiento del Vicerrectorado Académico convoque el 18 de marzo a la reunión de evaluación invitamos a participar en esta reunión al docente Tutor Ing. Julio Chávez y al Director de la Unidad de Investigación Dr. Hugo Vásquez, quiero recalcar que quien preside la comisión de evaluación es el director de Escuela; pero según el Reglamento nosotros solamente recibimos la información de los Directores de los Departamentos Académicos y con eso llenamos el anexo N° 11 que es la tabla donde salen los resultados de la Evaluación Docente. Por ello el día de ayer pude responder un requerimiento del Sr. Decano en donde me solicitaba que le adjuntara los anexos de evaluación y esa no es labor de la Dirección de Escuela sino de los Departamentos Académicos.

El Mag. Carlos Comejo: pregunta al Dr. Campos ¿Quién evalúa a los Directores de Departamentos en los Items 1 y 2 y quien evalúa los cargos de gestión y las Comisiones Permanentes?

El Dr. Raúl Campos: manifiesta que supuestamente son los mismos Directores de Departamento que se evalúan.

El Ing. Julio Chávez: comparte pantalla, manifiesta que en el cuadro ésta en el puesto número 15 de ese formato de quienes somos adscritos al departamento de Ciencias Agrícolas y podrán apreciar que precisamente en la ficha N° 4 quien habla aparece con 0 (cero) de la misma manera el Ing. Comejo aparece con 0 (cero); y lógico en la ficha N° 5 si es que no ha hecho asesoría de tesis: pero en investigación aparezco con 0 (cero): pero da la casualidad en el documento que personalmente remite el Director de Investigación sobre el 2021-I aparezco con 20 en este otro cuadro que comparto aparezco en el N° 7 en el anexo 4 A ahora aparezco con 20, reconozco que no he hecho asesoría de tesis pero este puntaje me ésta faltando en la evaluación general que se presentó a partir de la reunión del día 18/03/2022, cual es el puntaje si este puntaje ha sido ya evacuado probablemente al Vicerrectorado Académico o donde se encuentre porque aparentemente debería de estar en custodia en la Dirección de Escuela y en los diferentes Departamentos Académicos; pero aquí me siento incomodo; porque a pesar que aquel día en la reunión se le dijo al director de investigación que he hecho una investigación en grupo y el titular del grupo es el Ing. Carlos Comejo y ya se ha sustentado y me dijeron que eso no era por eso es que me pusieron 0 (cero); entonces esto en mi condición genera un malestar, lógico esperaba una

respuesta; porque amerita una queja cual es el puntaje final que realmente tengo, le he pedido de la misma manera al Dr. Lucio Astocaza que es el Director del Departamento de Ciencias Agrícolas para que me muestre los otros formatos de Investigación, de los Estudiantes y los otros que ya se mencionaron y no ha respondido hasta ahora y menos se ha dignado a asistir a este Consejo espero que usted le halla cursado la invitación formal porque veo que el Dr Carlos Córdova ésta presente y no ésta el Dr. Lucio Astocaza ni siquiera ha presentado una carta al decano indicando que se excusa por equis circunstancias , igual situación se presentaba cuando oportunamente se venían haciendo llegar documentos para que los dos directores enviaran información pertinente para empezar a trabajar con el tema de la tutoría en el semestre 2021-I, nunca respondió; luego el Consejo de Facultad tuvo a bien en dos momentos a través suyo enviarles una carta, tampoco respondió; entonces ésta incumpliendo sus funciones hay un Reglamento de disciplina que amerita sanciones y usted señor decano revise el Reglamento para ver que sanciones se le puede dar al Director del Departamento de Ciencias Agrícolas, la vez pasada pedi que se le pusiera la llamada de atención en su file personal y me llama la atención que cuando se publica a través de su secretaría la llamada de atención no decía nada y me permiti responderle a su secretaria que ese no era el texto por el cual se le estaba llamando la atención y hasta ahora no hay respuesta si se corrigió o no el documento por parte suya y si se le remitió o no a quienes tenían que recibirlo, Para mí esto es una burla.

El Mag. Félix Fuentes : manifiesta que en los formatos 4 A y 4 B y en este formato que se ésta compartiendo en pantalla solo hay formato 4 lo que no entiendo sobre todo es el formato 4 B que el Ing. Hugo Vásquez ha presentado donde dice responsable del proyecto tengo entendido que todos esos anexos la calificación es cuantitativa no es cualitativa entonces porque ese anexo con ese nombre la otra situación es que el cuadro que ha hecho llegar el Dr. Hugo Vásquez al Consejo es el mismo cuadro que se le hizo llegar al Dr, Lucio Astocaza tengo entendido y por Reglamento que son dos anexos 4A y 4B, el 4A se refiere a la Evaluación de la actividad de Investigación y el 4B se refiere a las actividades de investigación pero como coparticipe; entonces no pueden ser lo mismo eso es lo que quería aclarar.

El Dr. Carlos Córdova: manifiesta hacer una aclaración al cuadro que se compartió, con respecto al anexo 4 el 4A corresponde a la Evaluación del responsable del proyecto entonces al ser evaluado con este anexo ya no puede ser evaluado en el anexo 4B y el 4B se evalúa a los colaboradores es por eso que en el anexo 4 solamente figura 4, y con respecto a la evaluación de los alumnos eso ésta publicado en la plataforma, nosotros lo que hemos hecho es bajarlo y se lo hemos hecho llegar al Director de Escuela y ese día que hemos hecho la evaluación hemos visto la evaluación que han calificado los alumnos y por regla de tres simples hemos puesto el puntaje. Con respecto a lo que es investigación docente se tomó el criterio de que los que habían hecho trabajo de investigación hasta diciembre ese trabajo de investigación fue considerado en la evaluación que se hizo en el mes de octubre y la última evaluación se ha hecho en el mes de marzo el semestre académico ha terminado el 22 de febrero y hemos evaluado el 18 de marzo entonces el 18 de marzo solamente se ha evaluado a todos los investigadores que tienen trabajos de investigación en trámite es el criterio que se tomó, ahora me causa extrañeza que el ing, Julio Chávez aparezca con nota cuando ese día que estaba usted presente en la evaluación delante de usted dijeron que no tenía nota.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que, ese día de la reunión y ustedes están viendo el formato que se ésta presentado es semestre 2021-I y el semestre termino en febrero y el proyecto nuestro estaba en curso y por eso el Director de la Unidad de Investigación en el documento que me envía habla de evaluación de investigación 2021-I y usted nos menciona otra cosa; entonces pónganse de acuerdo que hasta aquí reitero estoy siendo perjudicado con el puntaje y probablemente otros docentes.

El Dr. Carlos Córdova: manifiesta que, si el director de la Unidad de Investigación ya les puso esa nota no nos queda otra cosa que rectificar porque ese ítem es el que lo tiene que evaluar y ese día que hemos hecho la evaluación usted mismo ha estado presente y ha visto que el no nos proporcionó esa información.

El Mag. Carlos cornejo: manifiesta, que este tema es bastante grave y lo que ha dicho el Dr. Córdova nos da la sensación que él ésta perdido en el tiempo y en el espacio, como puede evaluar un proyecto que recién ha culminado; cuales eran los proyectos que estaban en ejecución en el 2021-I, ésta clarísimo, otra cosa que es algo extraño para la época porque hemos tenido directores de departamento de diferentes opiniones, pero aca han hecho una gran diferencia entre docentes; pero todavía con trafa; osea considerando lo que ellos creen, la pregunta que hizo el Ing. Fuentes no la contesto con claridad el Dr. Cordova el mismo cuadro que envió el Dr. Hugo Vásquez a astocaza es el que se ésta colgando; porque el Dr. Hugo Vásquez ahora ha hecho una presentación que me parece la correcta y para todos de similar manera ; entonces esto es bastante grave porque cualquiera puede pensar que el 2021-I duro hasta febrero y lo que había dentro de este espacio tenía que calificarse lo que estaba vigente en ese espacio no después, ya hemos salido termino el semestre y ahí quedo, esto ha conllevado a una serie de hechos que se responderán con la pregunta del Dr. Hugo Vásquez que resulta por demás escandaloso por que el Ing. Chávez dice a mi me quitaron 20 puntos; pero no son 20 puntos son 45 puntos porque el asterisco que usted ve aca se le otorga al docente que ésta haciendo investigación; entonces usted tendría 20 más 25, y en otros casos escandalosamente al Ing. Pedro Quije 0 (cero, 0 (cero), al Ing. Legua 0 (cero), 0 (cero); entonces esto ya linda con otros hechos que oportunamente se denunciaran, al menos ya comencé a denunciarlos; entonces esto se tiene que evaluar en su contexto, primero: dejar claro cuál es el periodo del 2021-I, segundo: si este documento que nos cuelga el Ing. y que nos ha contestado personalmente , le agradezco por esa deferencia porque el Dr. Astocaza ni de señas ha querido contestar, porque el ha generado también diferencias entre docente.; pero como eso es subjetivo, me preguntaba cómo se califican los directores de departamento porque lógicamente hay que tener un poco de ética, si yo me voy a calificar no puedo ponerme más que el resto eso es algo ilógico y menos al Dr. Astocaza que conocemos cual han sido sus problemas no digo que sus falencias sino sus problemas que ha tenido, ha estado enfermo , no ha dictado clases, ha tomado otros docentes que lo ayuden en sus clases, una serie de irregularidades que por avanzar en el semestre, en

conclusión mis pedidos son: primero; quedar claro que el semestre 2021-I, acabo en el mes de febrero y hasta ahora sigue porque hay cursos que todavía se están dictando entonces todavía seguimos en el 2021-I.

En segundo lugar estos cuadros van a tener que rehacerse, por ejemplo el Ing. Córdova dice hemos calificado el nuevo proyecto le pregunto en el caso específico por ejemplo de la Ing. Luz Espinoza que presento proyecto conmigo porque le pusieron 20, no es por reclamar ésta bien tiene derecho; pero entonces no hay una coherencia y si vamos al cuadro de horticultura ahí se ve están afectados los que tienen trabajos: el Ing. Navarro Euribe, Musto Anicama, al Dr. Torres Pinchi le ponen sus 20 puntos en el 4; pero no le pusieron los 25; porque si es un rubro que se le otorga a los que realizan investigación en este caso el aparece con 20; entonces esto es una total incoherencia lo han tratado no solo subjetivo sino tramposamente; porque cual es el proyecto que tienen en la actualidad el Dr. Torres por ejemplo y si tiene proyectos porque no le pusieron los 25 que se otorgan, esas son mis propuestas que estos cuadros deben de regresar a los departamentos y tratarse en función a los acuerdos que tome la máxima autoridad que es el Consejo de Facultad.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que, nuevamente quería tocar el anexo 4 A y 4 B que justamente el Dr. Córdova ha refrendado lo que ya había dicho lo que sí creo es que debería ir 4 A y 4 B y si en el B hay 0 (cero) se les pone a todos 0 (cero) porque no son coparticipes como dice el reglamento ahora lo que entiendo es que inicialmente el Dr. Hugo Vásquez ha entregado a la comisión otros cuadros con otras calificaciones y le ha hecho llegar a los docentes en base a un pedido que se le ha hecho otros cuadros eso es lo que estoy tratando de entender porque según el Dr. Córdova ellos han trabajado en base a lo que la Dirección de Investigación les hizo llegar, si la Dirección de Investigación les hizo llegar en un inicio un formato con algunos docentes que no habían hecho investigación teniendo como criterio lo que acaba d mencionar el Dr. Córdova; entonces el Dr. Hugo Vásquez a ellos les entrego unos formatos y a nosotros nos ha hecho llegar otros formatos con otras calificaciones.

El Dr. Hugo Vásquez: manifiesta que, en ningún momento se ha cambiado la evaluación, la secretaria de la Unidad de Investigación ha enviado a los diferentes Directores de Departamento la única información, lo que puede haber sucedido es que de repente no han visto la evaluación, porque si hubieran dos cambios inmediatamente tendrían que compararlo, la secretaria es que ha manejado ese tema y lo ha enviado a los docentes no ha habido ningún cambio de evaluaciones no ha habido dos notas es una sola.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que, si nos ponemos a discutir si es verdad o mentira va a ser un poco difícil porque en ambos casos así se haya trabajado con las nuevas investigaciones o con las antiguas no coincide nada ni del departamento de horticultura y mucho menos en de ciencias agrícolas entonces eso conlleva a que haya una necesidad obligatoria, mi propuesta primero: que el Consejo de Facultad establece que se evalúe verdaderamente el semestre académico 2021-I, todos los hechos que ocurrieron dentro de eso y teniendo en cuenta que todavía seguimos en el 2021-I porque ahí cursos que se están dictando, en segundo lugar: pido que de inmediato en forma perentoria los directores a través de la comisión trabajen la calificación que se ha dejado de establecer para los diferentes docentes que le corresponde; también hay algo importante los contratados también los consideran aparte y me comentaba el Ing. Espino que el director de investigación le había contestado que no ésta dentro de los investigadores, no le establecen a él investigación; pero al Ing. Balbin tanto para tesis como para trabajos de investigación; entonces que es esto o que es lo que han querido hacer porque aca el Ing. Hugo Vásquez ésta diciendo que no han cambiado nada; entonces esto aparte de ser un mamarracho es un hecho contra la fe pública le han puesto nota al que no tenía y al que tenía le han quitado nota entonces esto no corresponde a la realidad, así que mis dos pedidos son : primero pedir a los directores que se establezca el periodo efectivo 2021-I y en segundo lugar que en forma perentoria se regularicen estos formatos.

El Sr. Decano: manifiesta que hay una propuesta del Ing. Carlos Cornejo que, el Consejo de Facultad acuerde llamar la atención a los dos Directores de los Departamentos Académicos por el trabajo poco prolijo que han realizado en la evaluación docente y que ha perjudicado a muchos docentes; asimismo solicitarle un poco de ética.

-Se aprueba por unanimidad.

El Señor Decano, da por concluida la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día jueves 21 de abril del dos mil veintidos, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CARLOS GONZAGA DEICA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Dr. TIMOTEO TORRES PINCHI
DECANO